**EL PARLAMENTO PATAGÓNICO**

**DECLARA**

**Artículo 1º.-** Manifestar nuestra enorme preocupación y repudio ante el ajuste implementado por el Poder Ejecutivo Nacional a la política educativa, desfinanciando presupuestariamente a las Universidades de todo el país, particularmente a las universidades de la Patagonia.

**Artículo 2°.-** A los Legisladores Nacionales de las provincias Patagónicas, intervengan para gestionar una pronta solución a esta gran quita de presupuesto que recibe nuestra educación superior provincial.

**Artículo 3°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a los Legisladores Nacionales representantes de las Provincias Patagónicas y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias que lo integran.

**FUNDAMENTOS**

Traemos a consideración de nuestros pares el presente proyecto de Resolución, para solicitar nuestra preocupación por esta quita de presupuesto.

El derecho a la educación debe entenderse también como derecho de todo el alumnado a aprender con éxito, al margen de su origen o condición económica y social.

La situación financiera de las Universidades Nacionales en general y de la UNPA en particular responde a un brutal desfinanciamiento, en consecuencia a ello se ha tenido que prorrogar el presupuesto 2023 por Artículo 27 de la Ley 24.156 debido a la ausencia de presupuesto para 2024.

Por lo tanto, las Universidades hoy, están funcionando con un presupuesto aprobado en diciembre de 2022, teniendo en cuenta la actualización de sueldos y gastos de funcionamiento general, este presupuesto permitiría sostener esos gastos hasta el mes de agosto. Sumado a lo mencionado, en el desembolso de enero por parte del Gobierno Nacional, no se han incorporado los incrementos de 2023, situación que aumenta la precariedad.

Es por ello que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares.